



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Catorce Administrativo Oral del Circuito de Tunja
Carrera 11 No. 17-53 – Oficina 504 de Tunja. Teléfono 7433871 Telefax 7430722
Correo institucional: j14admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

En cumplimiento a lo dispuesto en la providencia del cinco (05) de Marzo de dos mil veinte (2020), proferido por el Juzgado catorce (14) Administrativo Oral de Tunja y atendiendo lo señalado en el numeral quinto del artículo 171 del CPACA:

INFORMA

A la comunidad en general la existencia del proceso de **SIMPLE NULIDAD** radicado bajo el No 150013333014 2020-00027 00, donde es demandante la abogada **GENNY CAROLINA ORTEGA QUINTERO** actuando como personera Municipal de la Capilla en contra del CONCEJO MUNICIPAL DE LA CAPILLA – BOYACA Y VINCULADO MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA, teniendo en cuenta que se demanda un acto administrativo en el que pueda estar interesada la comunidad, se

Cordialmente,

MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ

SECRETARIA